

INFORME DE COMISARIO

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas COTESANC S.A.,

De mi consideración:

En cumplimiento de lo prescrito en el Artículo No. 279 (antes 321) de la Ley de Compañía y más disposiciones estatutarias que rigen a la Compañía **COTESANC S.A., CUYO EXPEDIENTE ES 47902**, en mi calidad de Comisario Principal por el presente comunico a ustedes que en cumplimiento de mi obligación, he procedido a revisar:

- a) El Balance de Situación cortado al 31 de Diciembre del 2016.
- b) El Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2016.

El estudio comprende: Cumplimiento de objetivos, registros, control, Resultados, Patrimonio e Inventarios, Cambio en la situación financiera y Capital.

1.- ASPECTOS SOCIETARIOS:

La Compañía COTESANC S.A., viene desarrollando su actividad según lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en su Ley específica y en concordancia con las disposiciones, Estatutarias desde su inscripción en el Registro Mercantil mediante Resolución 130- tomo 124 de 1993-01-21.

2.- ASPECTOS TRIBUTARIOS:

La Compañía cumple con todas las disposiciones, reglamentos y leyes que se implanten por parte de los organismos de control en forma oportuna, al mismo tiempo que acta todo lo resuelto por la junta general de accionistas en sus reglamentos internos, razón por lo que no incurre en sanciones.

3.- ASPECTOS LABORALES:

La Compañía posee al momento dos colaboradores con los cuales se ha cumplido con todas las obligaciones. Tanto en las tablas salariales, como en los beneficios sociales.

4.- ASPECTOS CONTABLES:

A.- SISTEMA DE CONTABILIDAD:

De acuerdo al tipo de actividad se ha creado un sistema de contabilidad y control financiero acorde a sus necesidades, sin descuidar las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

B.- CONTROL INTERNO:

Previo a la emisión de facturas, comprobantes de egreso, retenciones, roles de pago, etc.; el departamento de control emite su criterio sobre su beneficio o perjuicio.

C.- SITUACIÓN FINANCIERA:

La Compañía COTESANC S.A., ha demostrado un año crítico. Lo que generó que el año que concluyo termine con perdidas

D.- CUENTAS DE PASIVO:

La Compañía mantiene cuentas pendientes de pago inmediato, no posee deudas de largo plazo. El motivo de las presentes deudas es por porque la compañía no ha generado mayores ingresos

E.- CUENTAS DE PATRIMONIO:

Su patrimonio a disminuido sustancialmente con respecto a los años anteriores, a merced de las pérdidas generadas en el presente año.

Atentamente,


.....

Srta. Gabriela Sanchez

COMISARIO